

FICHA DE EVALUACIÓN DEL PLAN OPERATIVO - OFICINA ZONAL

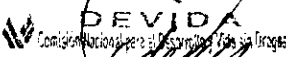
NUMERO DE FICHA	
-----------------	--

No	CRITERIOS	SI	NO
1	El Plan Operativo es remitido oficialmente y cuenta con visto bueno en todo su contenido	X	
2	El nombre de la actividad es el mismo que se consigna en el convenio de cooperación interinstitucional o adenda suscrita	X	
3	El Presupuesto de la actividad se encuentra dentro del limite establecido en el convenio de cooperación interinstitucional o adenda suscrita	X	
4	El POA contiene la estructura y los formatos de la Directiva	X	
5	Las Tareas descritas dentro del formato 1 del POA, se encuentran en el modelo operativo del producto, de ser el caso.	X	
6	Los componentes descritos dentro del formato 2 del POA, se encuentran registrados en la fiha SNIP o expediente técnico.		
7	Existe equivalencia entre la meta total y la metas mensualizadas (Fisicas - Financieras).	X	
8	Las unidades de medida contempladas en los formatos de metas fisicas(formato 1,2),son medibles y verificables.	X	
9	Existe relación entre el texto descrito en el POA y la programación de las metas fisicas y financieras	X	
10	En caso de contra partida: se adjunta certificado de credito presupuestario y/o previsión presupuestal		

**El especialista técnico llena la ficha de conformidad.**

*	Colocar una (X) en el recuadro que corresponde en el caso que cumpla con el requisito.
*	Item 5. Solo para las Actividades.
*	Item 6. solo para proyectos

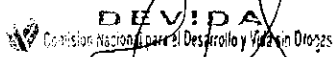
Se suscribe en señal de conformidad: si ( X ) no ( )  
 Observa el POA : si ( ) no ( ). (De ser necesario, adjuntar una hoja de trabajo complementariamente al presente anexo, debidamente visado)



Ing. ANGEL PEÑA TORRES  
 ESP. MEDIO AMBIENTE DE COORDINACIÓN ZONAL

Ing. Angel Peña Torres  
 Nombre del Especialista Tecnico. Firma Fecha 07 de junio del 2016

Se suscribe en señal de conformidad: si ( X ) no ( )  
 Observa el POA : si ( ) no ( ). (De ser necesario, adjuntar una hoja de trabajo complementariamente al presente anexo, debidamente visado)



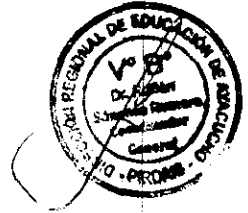
Ing. JUAN LUNA LINARES  
 JEFE OFICINA ZONAL  
 SAN FRANCISCO - VRAE

Ing. JUAN LUNA LINARES  
 Nombre Jefe Oficina Zonal: SAN FRANCISCO Firma Fecha 14/05/16



GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE AYACUCHO



# PLAN OPERATIVO ANUAL 2016

## REFORMULADO II

ACTIVIDAD:

**“CAPACITACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN PARA LA CONSERVACIÓN Y APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS NATURALES”**

AYACUCHO, MAYO DEL 2016



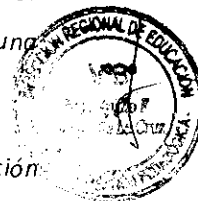
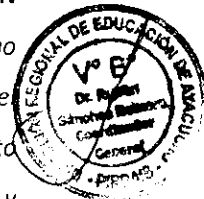
## PRESENTACIÓN

La reformulación II del Plan Operativo Anual de la Actividad: **"CAPACITACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN PARA LA CONSERVACIÓN Y APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS NATURALES"**, como documento de gestión institucional, norma y orienta las tareas programadas por la Actividad para el presente año del 2016, teniendo en consideración los experiencias de años anteriores y en el propósito de continuar el fortalecimiento de las capacidades ambientales mediante la capacitación y sensibilización de los actores educativos promoviendo una cultura responsable y la práctica de valores que permita fortalecer su participación en la gestión ambiental local buscando la formación de una ciudadanía ambientalmente responsable.

La reformulación del presente POA, se establece en el marco del Convenio Específico de Cooperación Interinstitucional suscrito entre la Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas – DEVIDA y la Dirección Regional de Educación de Ayacucho – DREA considerando los metos físicas y financieras de las tareas y sub tareas programadas que se desarrollarán en las instituciones educativas focalizadas de los tres niveles de la educación básica ubicadas en once distritos de los valles del Río Apurímac, Ene y Montaro -VRAEM, ómbita de intervención de la actividad y jurisdicción de las UGELs de las provincias de Lo Mar y Huanta, Región de Ayacucho.

Al respecto, se espera fortalecer los procesos educativos básicamente en el logro de aprendizajes con orientación ambiental, la práctica de valores, tareas encargada a los docentes promotores en el propósito de incorporar el enfoque ambiental en el nuevo Sistema Curricular Nacional que se viene implementando, considerando las características y demandas socio económicas, lingüísticas, geográficas, productivas y culturales de la región.

**Equipo Técnico**





1. INDICE

Contenido

a) INDICE .....	2
Contenido.....	2
1. Nombre de la Actividad: .....	3
2. Objetivo de la actividad:.....	3
3. Monto de la inversión.....	3
4. Ámbito de intervención:.....	3
5. Número de beneficiarios directas para el año 2016.....	4
c) DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD: .....	4
I.- GESTIÓN PEDAGÓGICA.....	10
1.1 Formación de docentes promotores de educación ambiental .....	10
1.2 Diseño y/o actualización de instrumentos metodológicas.....	10
1.3 Desarrollo de capacidades, conocimientos y actitudes ambientales en estudiantes de las II.EE. Facalizadas).....	11
1.4 Etapa aplicativa de conocimiento a través del desarrollo de:.....	12
1.5 Sensibilización a la comunidad educativa .....	14
1.7 Comunicación y visibilidad a través de materiales educativos ambientales .....	15
II. GESTIÓN INSTITUCIONAL.....	16
2.1 Fortalecimiento de la gestión a nivel de DRE, UGEL y II.EE .....	16
d) PROGRAMACIÓN DE LAS TAREAS Y METAS: .....	18
a. Formato N° 1: Programación de Metas Físicas de la Actividad (Anexo). .....	
b. Formato N° 3: Programación de Metas Financieras (Anexo). .....	





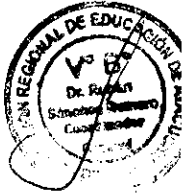
**b) DATOS GENERALES.**

**2. Nombre de la Actividad:**

"CAPACITACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN PARA LA CONSERVACIÓN Y APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS NATURALES"

**3. Objetivo de la actividad:**

Sensibilizar y educar ambientalmente a los agentes educativos, desarrollando una cultura ambiental que permita fortalecer su participación en la gestión ambiental local en los distritos de Chungui, Anco, Anchiway, Samugari, Santa Rosa, Ayna, San Miguel y Tambo de la provincia de La Mar y los distritos de Sivia, Llochegua y Canayre de la provincia de Huanta de la Región Ayacucho.



**4. Monto de la inversión.**

El monto de la inversión asciende a la cantidad de novecientos mil y 00/100 de Nuevos Soles(S/.900 000,00)



**5. Ámbito de intervención:**

La actividad, en el presente año, interviene en II.EE. de 2 provincias y 11 distritos, ubicadas en la margen izquierda de los Ríos Apurímac, Ene y Mantaro – VRAEM, Ayacucho, cuyo detalle se anota continuación:



PROVINCIAS	LA MAR	HUANTA
DISTRITOS	CHUNGUI	SIVIA
	ANCO	LLOCHEGUA
	ANCHIWAY	CANAYRE
	SAMUGARI	
	SANTA ROSA	
	AYNA	
	SAN MIGUEL	
	TAMBO	



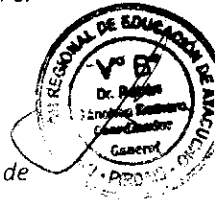
6. **Número de beneficiarios directos para el año 2016.**

De acuerdo a la información oficial, en la zona de los Valles del Ría Apurímac, Ene y Mantaro VRAEM se cuenta con una población estudiantil de 22 993 estudiantes, razón por la cual, en el año 2016 se ha fijado los siguientes beneficiarios:

1. 140 Instituciones Educativas focalizadas.
2. 1 200 Docentes, incluyendo 140 directores y 960 docentes promotores ambientales de las 140 II.EE. que se focalizará.
3. 16 000 estudiantes de Educación Básica, de los niveles educativos de inicial, primaria y secundaria.

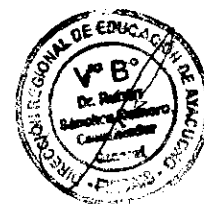
II.EE. LA MAR Y HUANTA

<b>DISTRITO SAN MIGUEL - INICIAL</b>	
<b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA</b>	<b>LUGAR</b>
I.E.I N° 202 /MX-P	SAN MIGUEL
I.E.I SEÑOR DE LOS MILAGROS	SAN MIGUEL
<b>DISTRITO SAN MIGUEL - PRIMARIA</b>	
<b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA</b>	<b>LUGAR</b>
I.E.N° 38363/MX-P DE SEÑOR DE LOS MILAGROS	SAN MIGUEL
I.E.MX-P MIRTHA JERÍ DE AÑAÑOS	SAN MIGUEL
I.E.N° 38994-12	SAN MIGUEL
<b>DISTRITO SAN MIGUEL - SECUNDARIA</b>	
<b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA</b>	<b>LUGAR</b>
09 DE DICIEMBRE	SAN MIGUEL
MIRTHA JERÍ DE AÑAÑOS	SAN MIGUEL
SEÑOR DE LOS MILAGROS	SAN MIGUEL
<b>DISTRITO TAMBO - INICIAL</b>	
<b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA</b>	<b>LUGAR</b>
I.E.I N° 216 /MX-P	TAMBO
I.E.I N° 424/Mx- "URPICHAS DE ORO"	TAMBO
<b>DISTRITO TAMBO - PRIMARIA</b>	
<b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA</b>	<b>LUGAR</b>
I.E.N° 38379/MX-P	TAMBO
I.E.N° 39015/MX-P	TAMBO
I.E.SAN MARTÍN DE PORRES	TAMBO
<b>DISTRITO TAMBO - SECUNDARIA</b>	
<b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA</b>	<b>LUGAR</b>
SAN MARTÍN DE PORRES	TAMBO
DIVINO MAESTRO	TAMBO
<b>DISTRITO CHUNGUI - INICIAL</b>	
<b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA</b>	<b>LUGAR</b>
I.E.I N° 425-12 /MX-P	VILLA VISTA



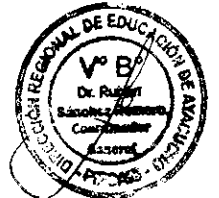


I.E.I N° 425-38 /MX-P	VILLA AURORA
I.E.I N° /MX-P	CHUNGUI
<b>DISTRITO CHUNGUI - PRIMARIA</b>	
<b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA</b>	<b>LUGAR</b>
I.E.N° 38781/MX-P DE VILLA AURORA	VILLA AURORA
I.E.N° 39018/MX-P DE VILLA VISTA	VILLA VISTA
I.E. N° /Mx-P DE CHUNGUI	CHUNGUI
<b>DISTRITO CHUNGUI - SECUNDARIA</b>	
<b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA</b>	<b>LUGAR</b>
VILLA AURORA	VILLA AURORA
MANUEL SCORZA	VILLA VISTA
LEONCIO PRADO	CHUNGUI
<b>DISTRITO ANCO - INICIAL</b>	
<b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA</b>	<b>LUGAR</b>
I.E.I N° 3669/MX-P	LECHEMAYO
I.E.I N° 404/MX-P	ARWIMAYO
I.E.I N° 421-1/MX-P	SAN ANTONIO
I.E.I N° /MX-P	CHIQUINTIRCA
<b>DISTRITO ANCO - PRIMARIA</b>	
<b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA</b>	<b>LUGAR</b>
I.E.N° 38428 /MX-P DE HUAYRURPATA	HUAYRURPATA
I.E.N° 38779/MX-P DE QUILLABAMBA	QUILLABAMBA
I.E.N° 38663/MX-P DE LECHEMAYO	LECHEMAYO
I.E.N° 38647/MX-P DE ARWIMAYO	ARWIMAYO
I.E.N° 38562/MX-P DE SAN MARTIN	SAN MARTÍN
I.E.N° 38834/MX-P DE SAN ANTONIO	SAN ANTONIO
I.E.N° /MX-P DE	CHIQUINTIRCA
<b>DISTRITO ANCO - SECUNDARIA</b>	
<b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA</b>	<b>LUGAR</b>
DOS DE MAYO	LECHEMAYO
VIRGEN DE LAS NIEVES	ARWIMAYO
CESAR VALLEJO	SAN MARTIN
CHIQUINTIRCA	CHIQUINTIRCA
<b>DISTRITO ANCHIHUAY - INICIAL</b>	
<b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA</b>	<b>LUGAR</b>
I.E.I N° 422/MX-P	ANCHIWAY
I.E.I N° 425-59/MX-U	PUERTO ASUNCIÓN
I.E.I N° 425-27/MX-U	MIRAFLORES
<b>DISTRITO ANCHIHUAY - PRIMARIA</b>	
<b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA</b>	<b>LUGAR</b>
I.E.N° 38833/MX-P DE PUCHITAQUIRIATO	PUCHITAQUIRIATO
I.E.N° 38594/MX-P DE ANCHUAY	ANCHIHUAY
I.E.N° 38994/MX-P DE MIRAFLORES	MIRAFLORES
I.E.N° 38795 /MX-P DE IRÁN	IRÁN





I.E. N° 38564/MX-P DE ISOQASA	ISOQASA
I.E. N° 38724 /MX-P DE BUENA GANA	BUENA GANA
<b>DISTRITO ANCHIHUAY - SECUNDARIA</b>	
<b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA</b>	<b>LUGAR</b>
DANIEL ALCIDES CARRIÓN	VILLA UNIÓN
NERY GARCÍA ZÁRATE	ANCHIHUAY
MARTÍN SANTIAGO LÁZAR	MIRAFLORES
ANDRES AVELINO CÁCERES	ISOQASA
ABELARDO GAMARRA RONDÓN	BUENA GANA
<b>DISTRITO SAMUGARI - INICIAL</b>	
<b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA</b>	<b>LUGAR</b>
I.E.I N° 420 /MX-P	MONTERRICO
I.E.I N° 377/MX-P	PICHIWILLCA
I.E.I N° 425-3/MX-P	PIRIATO
I.E.I N° 402/MX-P	PALMAPAMPA
I.E.I N° 425-43/MX-P	PALMAPAMPA
I.E.I N° Mx-P	CANAL
<b>DISTRITO SAMUGARI - PRIMARIA</b>	
<b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA</b>	<b>LUGAR</b>
I.E. N° 38750/MX-P DE MONTERRICO	MONTERRICO
I.E. N° 38702/MX-P DE SAN AGUSTÍN	SAN AGUSTÍN
I.E. N° 38703/MX-P DE PICHIWILLCA	PICHIWILLCA
I.E. N° 38599/MX-P DE PALMAPAMPA	PALMAPAMPA
I.E. N° 38705/MX-P DE CANAL	CANAL
<b>DISTRITO SAMUGARI - SECUNDARIA</b>	
<b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA</b>	<b>LUGAR</b>
SAN JOSÉ	MONTERRICO
SANTA MARÍA MAGDALENA	PAQUICHARI
LUIS ALBERTO SÁNCHEZ SÁNCHEZ.	PICHIWILLCA
MARISCAL AGUSTÍN GAMARRA	PALMAPAMPA
JOSÉ DE LA TORRE UGARTE	CANAL
<b>DISTRITO SANTA ROSA - INICIAL</b>	
<b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA</b>	<b>LUGAR</b>
I.E.I N° 425-16/MX-P	RINCONADA BAJA
I.E.I N° 425-14/MX-P	COMUMPIARI
I.E.I N° /MX-P	MARINTARI
I.E.I N° 425-125/MX-P	SANTA ROSA
I.E.I N° 358/MX-P	SANTA ROSA
<b>DISTRITO SANTA ROSA - PRIMARIA</b>	
<b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA</b>	<b>LUGAR</b>
I.E. N° 38452/MX-P DE RINCONADA BAJA	RINCONADA BAJA
I.E. N° 38600/MX-P DE COMUMPIARI	COMUMPIARI
I.E. N° 38393/MX-P DE MARINTARI	MARINTARI





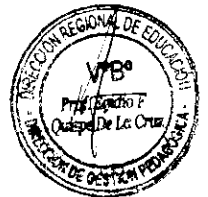


I.E. Nº 38450/MX-P DE SIMARIVA	SIMARIVA
I.E. Nº 38445/MX-P DE SANTA ROSA	SANTA ROSA
<b>DISTRITO SANTA ROSA - SECUNDARIA</b>	
<b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA</b>	<b>LUGAR</b>
JOSÉ MARÍA ARGUEDAS	RINCONADA BAJA
JUAN BAUTISTA CHATE HUACAUSE	COMUMPIARI
ALIPIO PONCE VÁSQUEZ	MARINTARI
JOSÉ GÁLVEZ	SANTA ROSA
ANTHONY SAMMIT	SANTA ROSA
<b>DISTRITO AYNA INICIAL</b>	
<b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA</b>	<b>LUGAR</b>
I.E.I Nº 359/MX-P	MACHENTE
I.E.I Nº 360/MX-P	ROSARIO
I.E.I Nº 425-50/MX-P	AURORA
I.E.I Nº 425-86/MX-P	SAN FRANCISCO
I.E.I Nº 311/MX-P	SAN FRANCISCO
<b>DISTRITO AYNA - PRIMARIA</b>	
<b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA</b>	<b>LUGAR</b>
I.E. Nº 38389/MX-P DE MACHENTE	MACHENTE
I.E. Nº 38388/MX-P DE ROSARIO	ROSARIO
I.E. Nº 38391/MX-P DE AURORA	AURORA
I.E. Nº 38387/MX-P DE MIRAFLORES	MIRAFLORES
I.E. Nº 38017/MX-P DE SAN FRANCISCO	SAN FRANCISCO
<b>DISTRITO AYNA - SECUNDARIA</b>	
<b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA</b>	<b>LUGAR</b>
FERNANDO BELAUDE TERRY	MACHENTE
MARISCAL LA MAR	ROSARIO
SAN FRANCISCO	SAN FRANCISCO
WALTER PEÑALOZA RAMELLA	SAN FRANCISCO
<b>DISTRITO SIVIA - INICIAL</b>	
<b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA</b>	<b>LUGAR</b>
I.E.I Nº 429-68 /MX-P	TUTUMBARO
I.E.I Nº 429-67 /MX-P	TRIBOLINE BAJA
I.E.I Nº 429-60/MX-P GUAYAQUIL	GUAYAQUIL
I.E.I Nº 429-59 /MX-U	CHUVIVANA
I.E.I Nº 38268/MX-P- CENTRO BASE.	SIVIA
I.E.I Nº 312/MX-P SIVIA	SIVIA
<b>DISTRITO SIVIA - PRIMARIA</b>	
<b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA</b>	<b>LUGAR</b>
I.E. Nº 38447 /MX-P DE TUTUMBARO	TUTUMBARO
I.E. Nº 38310/MX-P "MIJU" DE TRIBOLINE BAJA	TRIBOLINE BAJA
I.E. Nº /MX-P DE CHUVIVANA	CHUVIVANA
I.E. Nº 38316/MX-P DE GUAYAQUIL	GUAYAQUIL
I.E. Nº 38789/MX-P "RP"	RICARDO PALMA





<b>DISTRITO SIVIA - SECUNDARIA</b>	
<b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA</b>	<b>LUGAR</b>
I.E.N° 38268/MX-P "CB"	CENTRO BASE
CARLOS IVÁN DE GREGORI CASO	TUTUMBARO
JESÚS MANUEL URBINA CÁROENAS	TRIBOLINE
ANORÉS AVELINO CÁCERES	GUAYAQUIL
CHUVIVANA	CHUVIVANA
GERVASIO SANTILLANA	SIVIA
<b>DISTRITO LLOCHEGUA - INICIAL</b>	
<b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA</b>	<b>LUGAR</b>
I.E.I N° 429-116/MX-P	ASHANINKA ANATO
I.E.I N° 429-79/MX-P	SANTA TERESA
I.E.I N° 429-121/MX-P	SAN CRISTOBAL
I.E.I N° 414/MX-P - "PEORO RUIZ GALLO"	LLOCHEGUA
I.E.I N° 429-74 /MX-P	PUERTO AMARGURA
I.E.I N° 415/MX-P MAYAPO	MAYAPO
<b>DISTRITO LLOCHEGUA - PRIMARIA</b>	
<b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA</b>	<b>LUGAR</b>
I.E.N° 38900/MX-U	ASHÁNINKA ANATO
I.E.N° 38859/MX-P OE SANTA TERESA	SANTA TERESA
I.E.N° /MX-P OE SAN CRISTOBAL	SAN CRISTOBAL
I.E.N° 38356/MX-P"PRG" OE LLOCHEGUA	LLOCHEGUA
I.E.N° 38752/MX-P OE PUERTO AMARGURA	PUERTO AMARGURA
I.E.N° 38309/MX-P OE MAYAPO	MAYAPO
<b>DISTRITO LLOCHEGUA - SECUNDARIA</b>	
<b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA</b>	<b>LUGAR</b>
ANTONIO RAYMONOI	YARURI
JUNÍN LIBERTAO	JUNÍN LIBERTAO
GLORIA SOL NACIENTE	GLORIA SOL NACIENTE
VILLA MEJORAQA	VILLA MEJORAQA
PEORO RUIZ GALLO	LLOCHEGUA
MOOESTO BASTIOAS ESPINOZA	PUERTO AMARGURA
CIRO ALEGRÍA BAZÁN	MAYAPO
<b>DISTRITO CANAYRE - INICIAL</b>	
<b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA</b>	<b>LUGAR</b>
I.E.I N° /MX-P - SANTA ROSA	SANTA ROSA
I.E.I N° 400/MX-P - "SAN LUIS GONZAGA"	CANAYRE
<b>DISTRITO CANAYRE - PRIMARIA</b>	
<b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA</b>	<b>LUGAR</b>
I.E.N° 38754/MX-P	SANTA ROSA
I.E.N° 38860/MX-P	VILLA VIRGEN
I.E.N° 38708/MX-P OE CANAYRE	CANAYRE
<b>DISTRITO CANAYRE - SECUNDARIA</b>	
<b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA</b>	<b>LUGAR</b>





SAN LUIS GONZAGA

CANAYRE

Para una mejor información, se ha elaborado el siguiente cuadro:

**CUADRO N° 01**

Distribución de metas por niveles educativos en el ámbito de intervención.



ÁMBITO	NIVEL EDUCATIVO												
	EDUCACIÓN INICIAL			EDUCACIÓN PRIMARIA			EDUCACIÓN SECUNDARIA			META ANUAL 2016			
	II.EE	Profe sores	Estudi antes	II.EE	Profeso res	Estudi antes	II.EE	Profeso res	Estudia ntes	II.EE	Profe sores	Estudi antes	
<b>UGEL</b>	<b>LA MAR</b>	<b>30</b>	<b>101</b>	<b>1615</b>	<b>37</b>	<b>312</b>	<b>5061</b>	<b>32</b>	<b>436</b>	<b>5766</b>	<b>97</b>	<b>818</b>	<b>11842</b>
<b>DISTRITOS</b>	<i>Chungui</i>	3	7	95	3	15	150	3	18	140	9	40	385
	<i>Anco</i>	4	8	152	7	28	254	4	45	280	14	77	686
	<i>Anchihuay</i>	3	8	66	6	33	261	5	34	351	14	69	678
	<i>Somugari</i>	6	17	293	5	57	947	5	59	896	16	123	2136
	<i>Santa Rosa</i>	5	23	323	5	48	1046	5	53	1073	15	123	2442
	<i>Ayna</i>	5	20	287	5	42	650	4	65	1050	14	118	1987
	<i>Son Miguel</i>	2	8	171	3	43	853	3	86	990	8	137	2014
	<i>Tambo</i>	2	10	228	3	46	900	2	76	986	7	132	2114
	<b>TOTAL</b>	<b>29</b>	<b>101</b>	<b>1615</b>	<b>37</b>	<b>312</b>	<b>5061</b>	<b>31</b>	<b>436</b>	<b>5766</b>	<b>97</b>	<b>819</b>	<b>12442</b>
<b>UGEL</b>	<b>HUANTA</b>	<b>15</b>	<b>41</b>	<b>590</b>	<b>15</b>	<b>140</b>	<b>1682</b>	<b>13</b>	<b>170</b>	<b>1286</b>	<b>43</b>	<b>291</b>	<b>3558</b>
<b>DISTRITOS</b>	<i>Sivia</i>	6	17	245	6	48	729	5	72	640	17	130	1614
	<i>Llochegua</i>	6	16	219	6	66	529	7	77	432	19	106	1180
	<i>Conoyre</i>	3	8	126	3	26	424	1	21	214	7	55	764
	<b>TOTAL</b>	<b>15</b>	<b>41</b>	<b>590</b>	<b>15</b>	<b>140</b>	<b>1682</b>	<b>13</b>	<b>170</b>	<b>1286</b>	<b>43</b>	<b>291</b>	<b>3558</b>

**1. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD.**

El desarrollo de una cultura ambiental es más permeable en la juventud en proceso de formación, por ser ellos más inclinados al cambio de actitudes, en tal sentido esta tarea se orienta a formar una



nueva generación dotada de mayor conciencia ambiental, actitudes y capacidades para involucrarse en la gestión del desarrollo de su entorno, tomando en consideración la necesidad y obligación de preservar los recursos naturales como base de la sostenibilidad de las actividades económicas y sociales

Para tal efecto durante la ejecución de la actividad "Capacitación y sensibilización para el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales – Ayacucho", se realizarán las siguientes tareas con sus respectivas sub tareas las cuales se detallan a continuación:

**I. GESTIÓN PEDAGÓGICA.**

**1.1 Formación de docentes promotores de educación ambiental.**

Este año se ha diseñado una estrategia que permitirá fortalecer la educación ambiental desde las II.EE. focalizadas comprometiéndola a los directivos y plana docente, la forma de trabajo que se propone permitirá superar el problema de la réplica de los talleres que en su gran mayoría no se realizan o no consiguen los objetivos trazados, retrasando el avance de los propósitos propuestos por la Actividad. Al respecto, se programará talleres de información y capacitación en los siguientes temas:

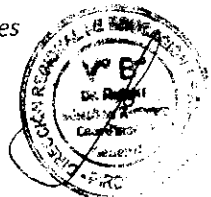
- ✓ Importancia y funciones del docente promotor ambiental.
- ✓ Educación Ambiental y sus Componentes.
- ✓ Instrumentos de política ambiental.
- ✓ Propuestas de promotoría ambiental.

Esta propuesta permitirá trabajar con una meta de 1 200 profesores que se realizará en talleres a partir del mes de marzo a noviembre.

**1.2 Diseño y/o actualización de instrumentas metodológicos.**

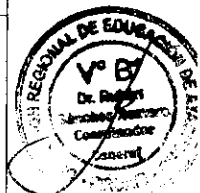
La finalidad de esta tarea es de orientar y capacitar a los promotores ambientales en la incorporación del enfoque ambiental en la planificación curricular de los documentos técnicos pedagógicos coma:

<b>DISEÑO DE INSTRUMENTOS Y/O ACTIVIDADES TÉCNICOS PEDAGÓGICOS.</b>	
<b>INSTRUMENTO</b>	<b>ACTIVIDAD</b>
Incorporación del enfoque ambiental en el Plan Curricular Institucional	Determinación de la problemática pedagógica ambiental
	Incorporación del enfoque ambiental en la programación anual
	Desarrollo de sesiones de aprendizaje con enfoque ambiental
Diseño del Proyecto Educativo Ambiental (PEA)	• Marco de referencia (diagnóstico: determinación del problema, su caracterización, justificación, objetivos, beneficiarios)
	• Actividades
	• Justificación
	• Marco conceptual
	• Objetivos





	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Actividades (incluye respansbales, recursas dispanibles y las que se necesitan ) y cranagrama</li> <li>• Presupuesto y recursas</li> <li>• Monitoreo y evaluación. (precisa el abjetivo específico o actividad, sus indicadares y medias de verificación)</li> </ul>
Capacitación de lo camunidad educativa.	Capacitación a especialistas ambientales de DRE y UGEL. Capacitación a directares y dacentes de las IIEE.
Elaboración de materiales educativas	Para llevar adelante las acciones de capacitación de docentes y padres de familia, así como las de movilización y sensibilización de la comunidad local, se deberán gestionar a desarrollar materiales educativos específicas (libras, textos, guías, cuadernas de trabajo, materiales lúdicas, materiales de sensibilización ambiental, material visual CD, videos, etc), en alianza con las institucionas de la comunidad local.
<b>DISEÑO DE INSTRUMENTOS DE GESTIÓN ESCILAR</b>	
<b>INSTRUMENTO METODOLÓGICO</b>	<b>ACTIVIDAD</b>
<b>Prayecto Educativa Institucional (PEI)</b>	Análisis situacional <b>Diagnóstico ambiental.</b>
	Identificación de la IE (Identidad institucional)
	Objetivos estratégicos
	Prapuesta de Gestión centrada en los aprendizajes. Monitoreo y evaluación.
<b>El Plan Anual de Trabajo</b>	Acciones para la Ecoeficiencia.
	Accianes para la gestión de riesgos de desastres.
	Acccianes para la educación en salud.
	Acccianes para la educación en cambio climático. Calendaria ambiental y calendario camunal.



Precisamente para continuar con este propósito y alcanzar la infarmación a toda la plana dacente de cada institución educativa, se convocará con la misma madalidad que la anterior tarea a las 1 200 profesares cantidad considerada coma meta, el cual se cumplirá durante el desarrollo de 280 talleres a realizarse en las meses de marza a noviembre (las talleres se realizaran en las II.EE. con los directivas y plana de dacentes para lo cual se desarrallará talleres por II.EE., haciendo un total de 280 talleres). Durante las visitas de acampañamiento en las que se desarrallará el especialista aplicará diversas estrategias de intervenció para el empoderamiento en la aplicación del enfoque ambiental.

### 1.3 Logros de aprendizajes de carácter ambiental en estudiantes de las II.EE. Focalizadas.

Ésta tarea de "lagras de aprendizaje de carácter ambiental", implica desarrallar competencias, capacidades e indicadares en las estudiantes.

Así mismo, está directamente relacionado con el fortalecimiento de los docentes promotores ambientales de las institucionas educativas, con el abjetivo de impulsar el logra de aprendizajes significativas de carácter ambiental en las estudiantes; de esta manera continúa el



*empoderamiento de la comunidad educativa en una nueva ética y cultura de conservación y valoración del ambiente, orientados al logro de competencias, específicamente en las estudiantes para el ejercicio de una ciudadanía ambiental responsable.*

*Con este propósito se ha trazado una meta de 16 000 estudiantes de los tres niveles educativos de la EBR, quienes serán evaluados durante el año, con evidencias para medir el grado de avance en el empoderamiento de los estudiantes en educación ambiental (eficiencia, salud, gestión de riesgo de desastres y educación en cambio climático). Asimismo, esta tarea permitirá obtener importante información acerca del cumplimiento de las labores tanto de los profesores capacitados como de los especialistas ambientales.*

#### 1.4 ETAPA APLICATIVA DE CONOCIMIENTO A TRAVÉS DEL DESARROLLO DE:

##### 1.4.1 Módulos demostrativos.

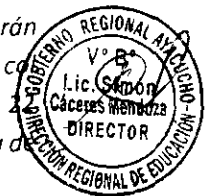
*Los módulos demostrativos ambientales complementan el trabajo en los componentes de Eficiencia, salud y gestión pedagógica de la educación ambiental y se desarrollarán con la instalación de biohuertos en las instituciones educativas, mediante el cual se realizarán sesiones de aprendizajes vivenciales para el desarrollo de capacidades, de emprendimiento, generando proyectos educativos ambientales con los estudiantes de los niveles inicial, primaria y secundaria de las instituciones educativas focalizadas.*

*Se tiene programado que se implementarán un total de 22 módulos demostrativos que se instalarán en igual número de instituciones educativas, con cultivos de hortalizas (culantro, perejil, coque chino, col corazón, lechuga, pepinilla y tomate) y algunos viveros forestales y/o frutales. Los 22 módulos demostrativos se deben implementar de acuerdo al calendario agrícola de la zona de intervención.*

##### 1.4.2 Planes de Ecanegocios.

*Los Planes de Ecanegocios también complementan el trabajo en los componentes de Eficiencia, salud y gestión pedagógica donde se desarrollarán habilidades, capacidades emprendedoras y productivas en la comunidad educativa, para promover la conciencia ambiental y la generación de valores en beneficio del medio ambiente; para cumplir con esta tarea se realizará un concurso de Ecanegocios con la participación de los estudiantes asesorados por los promotores ambientales y especialistas en Ecanegocios de la actividad, de esta manera la actividad fomentará una actitud empresarial con una visión amigable frente al uso y conservación de los recursos naturales.*

*Se premiará a los ganadores de los 22 mejores Planes de Ecanegocios, con un capital semilla. Cabe mencionar que para este concurso se elaborarán las bases de participación de acuerdo a las bases de creación y emprendimiento del ministerio de educación.*



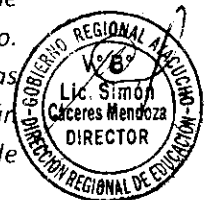
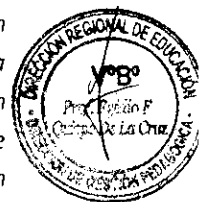


### **1.5 Intercambio de experiencias exitosas de educación ambiental (Pasca, Lucanas, Samugari y Sivia).**

*Esta tarea contempla desarrollar 04 pasantías de las cuales 01 será de forma inter regional y 03 inter provincial, o continuación se expone como se desarrollarán las pasantías:*

#### **a) Pasantía Inter Regional (Pasco).**

*Para el cumplimiento de esta tarea, Pasantía a la Región Pasco se ha programada la participación de una delegación de 25 entre 01 Especialista de la DREA por encargo, 01 Coordinador Regional del Equipo Técnico, 01 comunicador del equipo técnico y 22 Promotores ambientales (02 promotores por distrito) de los tres niveles educativos de las II.EE. facultadas al V Congreso Inter Regional de Educación Ambiental a realizarse en la Región de Pasco (Oxapampa) en el mes de octubre, a este evento asistirán aquellas promotores ambientales a profesores que serán seleccionados en base a las experiencias exitosas como producto de su labor de incorporación del enfoque ambiental en su programación curricular como también del avance en las cinco componentes de la educación ambiental, experiencias que deben ser presentadas y expuestas durante el desarrollo del Congreso, además de otras intervenciones en actividades culturales, artísticas, deportivas y de turismo. Así misma los docentes participantes a dicho evento serán seleccionados por los especialistas del equipo técnico y especialistas de la Dirección de Gestión Pedagógica bajo una directiva emanada por la Dirección Regional de Educación de Ayacucho.*

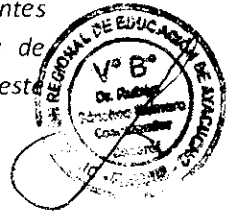


#### **b) Pasantías Inter provincial (Lucanas, Sivia y Samugari).**

*Esta tarea se ha programada en función a experiencias encontradas en otras provincias de la región, y que han tenido resultados esperados. Al respecto para el presente año se ha considerado tres pasantías internas una a la provincia de Lucanas en el mes de junio a la que asistirán los especialistas del equipo técnico de la actividad, otra en las II.EE. de los 3 niveles de la localidad de Palmapampa (Samugari – La Mar) en el mes de agosto a la que asistirán promotores de los distritos de Sivia, Llachagua y Canayre y la otra en las II.EE. de los 3 niveles del distrito de Sivia (Sivia – Huanta) en el mes de setiembre en la que participarán promotores ambientales de II.EE. de Chungui, Anco, Anchiway, Samugari, Santa Rosa, Ayna, Tambo y San Miguel. A este evento asistirán los especialistas del equipo técnico y aquellos promotores ambientales a profesores que serán seleccionados en base a las experiencias exitosas como producto de su labor de incorporación del enfoque ambiental en su programación curricular como también del avance en las cinco componentes de la educación ambiental, experiencias que deben ser presentadas y expuestas durante el desarrollo del Congreso, además de otras intervenciones en actividades culturales, artísticas, deportivas y de turismo.*



*El propósito es compartir experiencias ambientales con la finalidad de empoderar no solamente a los promotores ambientales, sino también a los demás profesores, en la educación ambiental cuya enfaque es oficial en sistema educativa peruana, la designación de las II.EE. sede abedece a que han mastrada una mayor identificación con las tareas asignadas en las últimas años, convirtiéndose en instituciones referentes aunque todavía se tiene debilidades en algunos componentes de la educación ambiental, sin embargo, estas visitas permitirá que tanto las visitantes como las visitadas puedan encontrar puntos de coincidencia en la tarea de diversificar la programación curricular con enfoque ambiental sobre toda en esta tiempo que se viene implementando un nuevo sistema curricular nacional.*



### **1.6 Sensibilización a lo comunidad educativo.**

*Esta sub tarea contempla el desarrollo de 11 eventos de acuerdo al siguiente detalle:*

#### **a) Concurso de Pasacalle temático ambiental (Chungui, Anco, Anchiuoy, Somugari, Santa Rosa, Ayno, San Miguel, Tombo, Sivia, Llochegua y Canayre)**

*Entendienda que la sensibilización se ha convertida en una importante estrategia educativa, se ha programado el desarrollo de once concursos escolar de "Pasacalle temática" a realizarse en abril en las distritos de Chungui (Centro poblado de Villa Vista) y Anco (Centro poblado de Unión progreso – San Antonio), mayo en Anchiuay y Samugari (Palmapampa), junio Santa Rosa y Ayno (Machente), julio en San Miguel, agosto en Tamba, setiembre en Sivia, octubre en Llochegua y noviembre en Canayre coincidiendo con fecha del calendario ecológica a ambiental. El motivo de esta programación es también promover la participación de los estudiantes en la defensa y ejercicio de sus derechos y deberes como ciudadanos ambientales responsables como también generar espacios de aprendizaje cooperativa y la participación organizada de los estudiantes de las instituciones educativas localizadas en los distritos de las Provincias de Huanta y La Mar. En estos concursos intervendrán estudiantes de los 3 niveles educativos en una cantidad proporcional a su población estudiantil y las II.EE. que resulten ganadoras en los tres niveles serán premiadas con tachas de residuos sólidos.*



#### **b) Concurso Escalar "Creación de Espacios de vida".**

*Este concurso que se programa considerando la experiencia del año 2015, tiene la intención de promover la formación de ciudadanos ambientalmente responsables, promoviendo permanentemente la participación de todas las agentes educativas, en especial de las estudiantes. Asimismo busca mejorar las condiciones de conservación del ambiente y por extensión la calidad de vida de las familias en general. La participación de las II.EE. se hará previa preselección de aquellas que viene generando espacios verdes y dándoles el tiempo necesario ya que la evaluación está programada para el mes de noviembre y con la participación de*

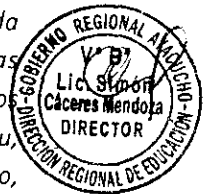
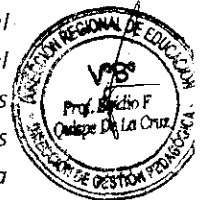
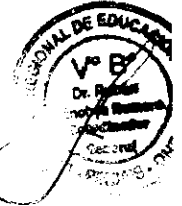




*todas los II.EE. focalizados de los once distritos que comprende el área de intervención de la Actividad. Las II.EE. que resulten ganadoras, serán premiadas con tachas de residuos sólidos.*

**c) Feria de Econegocias (Ayacucho).**

*Considerando el éxito alcanzado en el año 2015, la Feria de Ecoengocios en el presente año, nuevamente se ejecutará en la ciudad de Ayacucho en el mes de setiembre, con la participación de 22 II.EE. del ámbito de acción de la Actividad y no solamente las que fueron implementadas, sino y sobre todo aquellas que vienen mostrando una continuidad en su funcionamiento asegurando la sostenibilidad del econegocio. Debemos recordar que esta importante tarea promueve el emprendimiento en los estudiantes dándoles la oportunidad de obtener productos naturales con menos desperdicios y sin contaminación además, previenen los impactos negativos en lugar de tenerlos que remediar posteriormente la que sería más costoso como es el caso de los sembríos ilícitos, igualmente les permiten manejar mejor los recursos escasos y reparan las deterioradas y de este modo actúan con ecoeficiencia. Para este año se deben implementar econegocios en las líneas de valor agregado a productos de la zona, como la elaboración de derivados del coco, del plátano, refrescos a partir de la cocona, carambola, camucamu, igualmente en productos artesanales a partir del palto, los chifles de plátano, pituca, chocolates de cacao, café y artesanía a partir de residuos sólidos, buscando un rendimiento ambiental y social que respondan a un verdadero desarrollo sostenible.*



**1.7 Comunicación y visibilidad a través de materiales educativos ambientales**

*Esta tarea de difusión y sensibilización a la comunidad, tiene el propósito de informar a la población en general los aspectos relevantes que desarrolla la Actividad en el ámbito de intervención en VRAEM, para continuar con esta tarea se ha considerado acciones entre las que se puede mencionar desde el mes de marzo a noviembre:*

- 1. La emisión de spots radiales a través de las emisoras de mayor sintonía y de gran cobertura sobre todo en toda la zona del VRAEM.*
- 2. La difusión de spots televisivos, a través de empresas televisivas ubicadas en las principales localidades del VRAEM como también en Ayacucho.*
- 3. Publicación de banners y notas de prensa en los medios de comunicación escritos (revistas y diarios) de la Región.*
- 4. La emisión de micraprogramas con participación eminentemente de estudiantes en estaciones radiales de los principales y distritos del VRAEM con*



*el empleo de estrategias y técnicas grupales tratanda temas sobre todo en las fechas importantes del calendario ambiental.*

5. *La publicación de 2 Boletines informativos: uno en el mes de julio y el otro en noviembre. Las publicaciones resumirán las tareas y acciones desplegadas por la actividad durante su presencia en la zona de intervención del VRAEM.*
6. *Administración y actualización de página WEB y REDES sociales con información de las acciones desarrollados por la actividad PIRDAIS.*

## **II. GESTIÓN INSTITUCIONAL.**

### **2.1. Fortalecimiento de la gestión a nivel de DRE, UGEL y II.EE.**

#### **2.1.1. Desarrollo de mesas técnicas de trabajo.**

*Considerando las experiencias positivas respecto a esta estrategia, para el presente año también se ha considerado la ejecución tres mesas técnicas, una mesa técnica de trabajo que ya se realizó en el mes de abril en San Francisco, en las que participaron los representantes de educación como Especialistas de las UGELs y Coordinadores de Redes Educativos, otras sectores como Salud, Gobierno local; los resultados están orientados o fortalecer los acuerdos multisectoriales asumidos durante el año 2015, los mismos que coadyuvarán en la formación de una ciudadanía ambientalmente responsable, puesto que los principales propósitos de las mesas son: Promover condiciones que permitan el desarrollo de valores y prácticas ambientales positivas buscando mejorar la calidad de vida de la población y, procurar la sostenibilidad de las acciones de educación ambiental desde los distintos sectores involucrados en la temática ambiental, del mismo modo se desarrollará dos mesas técnicas más a lo que ya se realizó una en la ciudad de Ayacucho en el mes de junio y la otra en Ayacucho en el mes de setiembre.*

#### **2.1.2 Conformación y capacitación de los miembros del Comité Ambiental Institucional:**

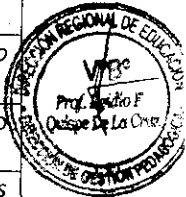
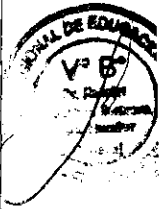
*El personal del equipo técnico capacitará a los directivos de las II.EE., para la conformación de los Comités Ambientales Institucionales reconocidos resolutivamente por la institución. En el presente año y mediante la intervención directa de los especialistas ambientales en las reuniones propiciadas por institución educativa se informará sobre la trascendencia y magnitud del comité ambiental en toda institución educativa principalmente la conformación y la función de los sub comités de Ecoeficiencia, de salud y de gestión del riesgo al igual que las brigadas estudiantiles de cada uno de ellos. La meta es de informar y capacitar a los integrantes de los 140 Comités Ambientales Institucionales y emitir las respectivas Resoluciones Directorales Institucionales de marzo o octubre otorgándoles una estructura funcional y comprometida no sólo con sus actores sino con las autoridades locales y con la población en general. Se capacitará en los siguientes temas:*





EDUCACIÓN EN CAMBIO CLIMÁTICO

Actividad	Temática
Constitución y funcionamiento de instituciones ambientales básicas.	El Comité Ambiental
	Gestión Escalar (Gestión institucional y gestión pedagógica)
	Educación en cambio climático.
	Educación en Ecaeficiencia.
	Educación en salud.
Educación en Ecoeficiencia	Educación en gestión de riesgos de desastres.
	Gestión y valoración de la biodiversidad
	Gestión y usa ecoeficiente de la energía.
	Gestión y usa ecoeficiente del agua.
	Gestión de los residuos sólidos
	Gestión en el mejoramiento de la calidad del aire y del suelo
	Gestión y promoción del consumo responsable a sostenible
Educación en salud	Gestión hacia la adaptación al cambio climático
	Promoción de comportamientos saludables
	Desarrollo de entornos saludables
	La formación de hábitos de higiene personal
	El lavada de manos con agua y jabón
	El cepillo dental y dentífrica.
	La conservación y limpieza de ambientes
	La conservación y mantenimiento de las instalaciones sanitarias
	Disponición de agua segura (clarada a hervida)
	La alimentación y nutrición saludable
	La prevención de enfermedades prevalentes
La promoción de la salud sexual y reproductiva.	
Educación en gestión de riesgos de desastres.	El enfoque de la gestión del riesgo de desastres.
	La elaboración del Plan de Gestión del Riesgo y del Plan de contingencia de la Institución Educativa
	Acciones educativas para enfrentar las amenazas y vulnerabilidades
	La realización de simulacros: el simulacro como acción pedagógica



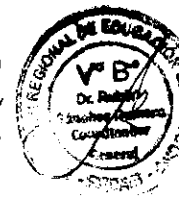


El proceso de supervisión, evaluación y reconacimiento de lagras ambientales.	La Matriz de indicadores de evaluación de instituciones educativas para el desarrollo sostenible.
	Componentes de la matriz:
	El proceso de evaluación

### 2.1.3 Capacitación del comité de educación ambiental regional.

Esta tarea pretende capacitar al comité ambiental regional que ha sido conformada el año 2015 con instituciones regionales que trabajan en beneficio de la conservación y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales en la Región Ayacucho, como la Gerencia de Recursos Naturales, Dirección Regional de Agricultura, Dirección Regional de Salud, Municipalidades provinciales y distritales, entre otras, esta tarea se realizará en el mes de mayo con los temas:

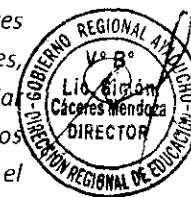
- ✓ Norma técnica para la aplicación de enfoque ambiental en la educación básica.
- ✓ Plan de trabajo.



### 2.1.4 Capacitación ambiental del personal directivo de instancias de gestión educativa.

Los Talleres programados se realizarán con la finalidad de articular y coordinar tareas con otros programas y actividades que también cumplen funciones de capacitación docente en diferentes instancias del sector educación. Con este propósito se programó la ejecución de dos Talleres, en el mes de marzo en la ciudad de Huanta y San Miguel (La Mar), que permitió intercambiar experiencias que vienen cumpliendo desde sus objetivos y propósitos la consolidación de los mismos y que deben informarse acerca de las labores que ejecuta el PIRDAIS en el fortalecimiento de la educación ambiental para mejorar la calidad del servicio educativo que se ofrece en los temas:

- ✓ Marco legal.
- ✓ Conformación del comité ambiental de UGELs y DREA.
- ✓ Funciones.
- ✓ Estrategias de seguimiento del cumplimiento del enfoque ambiental en las II.EE. UGELs y DREA.
- ✓ Incorporación del enfoque ambiental en el POI.



### 2.1.5 Establecer alianzas estratégicas con los gobiernos locales y salud para fortalecer las capacidades ambientales. (VRAEM).

Esta tarea pretende articular esfuerzos inter – intersectoriales a través de la firma de convenios entre la Dirección Regional de Educación de Ayacucho – PIRDAIS, los gobiernos locales, sector salud del ámbito de intervención de la actividad, con la finalidad de fortalecer capacidades ambientales y logísticas para mejorar la calidad del servicio educativo que se ofrece a nivel del equipo técnico. Con este propósito se ha programado la ejecución de este evento en el mes de julio con AMUVRAE y RED de Salud de San Francisco.



**PROGRAMACIÓN DE LAS TAREAS Y METAS**

ENTIDAD EJECUTORA  
PROGRAMA PRSUEPUESTAL  
PRODUCTO  
ACTIVIDAD

DIRECCIÓN REGIONAL D EDUCACIÓN DE AYACUCHO - DREA  
PROGRAMA DE DESARROLLO ALTERNATIVO INTEGRAL Y SOSTENIBLE - PIRDAIS  
FAMILIAS INCORPORADAS AL DESARROLLO ALTERNATIVO, INTEGRAL Y SOSTENIBLE  
"CAPACITACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN PARA LA CONSERVACIÓN Y APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS NATURALES"

Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Año 2016											
				1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
<b>I Gestión Pedagógica</b>															
1.1	Formación de docentes promotores de educación ambiental	Personas Capacitadas	80	140	150	120	120	150	150	150	150	150	150	150	1200
1.2	Diseño y/o actualización de instrumentos metodológicos	Talleres	10	60	30	35	20	35	35	35	35	35	35	280	
1.3	Logros de aprendizajes de carácter ambiental en estudiantes de las II.EE. Focalizadas	Estudiantes EB	200	990	1710	2000	1800	2000	2000	2000	2000	2000	2000	1500	16000
1.4	Etapa aplicativa de conocimientos a través del desarrollo de:														
1.4.1	Módulos demostrativos	Módulos demostrativos													
1.4.2	Planes de econegocios	Planes de econegocios					22					11	11		22
1.5	Intercambio de experiencias exitosas (Pasantías inter regional e inter provinciales)	Pasantías													
1.6	Sensibilización a la comunidad educativa	eventos		2	2	1	1	2	1	1	2	1	2	4	
1.7	Comunicación y visibilidad a través de materiales educativos ambientales	Publicación	1	1	1	1	2	1	2	1	1	1	2	13	
<b>II Gestión Institucional</b>															
2.1	Fortalecimiento de la Gestión Institucional a Nivel de DRE, UGEL, y II.EE.														
2.1.1	Desarrollo de mesa técnica de trabajo	Documentos		1											
2.1.2	Conformación y capacitación de los miembros del comité ambiental	Comités	10	30	20	20	10	20	20	20	20	20	20	3	
2.1.3	Capacitación del Comité de educación ambiental regional	Personas Capacitadas												140	
2.1.4	Capacitación ambiental del personal directivo de las instancias de Gestión Educativa	Personas Capacitadas	20											20	
2.1.5	Establecer alianzas estratégicas con gobiernos locales y Centros de Salud para el fortalecimiento de capacidades ambientales.	Convenios						2						2	





Formato N° 03



PROGRAMACIÓN DE METAS FINANCIERAS - 2016

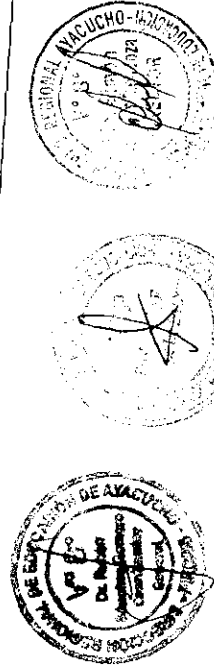
ENTIDAD EJECUTORA : DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION DE AYACUCHO  
 PROGRAMA PRESUPUESTAL : PROGRAMA DE DESARROLLO ALTERNATIVO INTEGRAL Y SOSTENIBLE - PIRDAIS  
 ACTIVIDAD : "CAPACITACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN PARA LA CONSERVACION Y APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS NATURALES"

Ge neri ca :codig	ESPECIFICA DE GASTO (2)	Meta mensualizada (nuevos soles)(3)												PRESUPUESTO TOTAL			
		Codigo (3)	Nombre	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT		NOV	DIC	TOTAL
12.11	VESTUARIO, ACCESORIO Y PRENDAS DIVERSAS		-	-	-	-	-	16,722.00	3,180.00	-	-	-	-	4,120.00	-	-	24,022.00
15.11	REPUESTOS Y ACCESORIOS		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
15.12	PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA		-	-	2,668.57	510.00	-	1,350.43	349.00	-	-	-	-	-	-	-	4,878.00
15.31	ASEO, LIMPIEZA Y TOCADOR		-	-	6,710.00	-	-	-	13,300.00	-	-	-	-	-	-	-	20,010.00
110.14	FERTILIZANTE		-	-	-	-	-	-	405.00	-	-	-	-	-	-	-	405.00
110.15	MATERIAL DE USO FORESTAL		-	-	-	-	-	-	6,265.00	-	-	-	-	-	-	-	6,265.00
111.15	DTROS MATERIALES DE MANTENIMIENTO		-	-	-	-	-	-	1,800.00	-	-	-	-	-	-	-	1,800.00
199.11	HERRAMIENTAS		-	-	-	-	-	-	1,595.00	-	-	-	-	-	-	-	1,595.00
199.199	OTROS BIENES		-	-	-	-	-	-	-	22,000.00	-	-	-	4,000.00	-	-	26,000.00
21.21	PASAJES		-	360.00	680.00	1,920.00	-	3,535.00	5,125.00	2,700.00	4,870.00	6,980.00	22,540.00	3,600.00	2,520.00	56,830.00	
21.22	VIATICOS		-	1,800.00	2,340.00	17,760.00	-	14,400.00	17,100.00	19,260.00	19,260.00	19,260.00	19,260.00	24,560.00	19,260.00	174,360.00	
22.23	SERVICIO DE INTERNET		-	-	-	-	-	700.00	4,900.00	-	-	-	-	-	-	-	5,600.00



22.42	OTROS SERVICIOS DE PUBLICIDAD Y DIFUSION	-	-	-	-	4,550.00	5,450.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,600.00	2,600.00	25,000.00
22.44	SERVICIO DE IMPRESION, ENCUAD. Y EMPASTADO	-	-	-	1,126.20	19,422.00	5,908.00	540.50	621.30	1,400.00	5,300.00	5,000.00	1,350.00	1,350.00	41,668.00
24.15	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MAQUINAS	-	-	-	-	-	2,000.00	-	-	-	1,000.00	-	-	-	3,000.00
25.11	ALQUILER DE MUEBLES E INMUEBLES	-	-	900.00	900.00	900.00	2,300.00	700.00	700.00	700.00	700.00	700.00	700.00	700.00	10,100.00
27.11 2	TRANSPORTE DE CARGA Y BIENES	-	-	-	-	2,500.00	6,500.00	-	-	-	-	-	-	-	9,000.00
27.11 99	SERVICIOS DIVERSOS	-	-	-	-	4,645.00	10,486.00	1,974.00	3,563.00	17,377.00	12,213.00	749.00	-	-	53,557.00
28.11	CAS	7,000.00	7,000.00	16,500.00	22,000.00	29,000.00	38,000.00	47,200.00	43,000.00	43,000.00	43,000.00	43,000.00	80,800.00	80,800.00	419,500.00
28.12	ESSALUD DE CAS	213.30	213.30	746.55	746.55	959.85	1,320.00	1,498.00	1,498.00	3,757.45	1,498.00	1,498.00	2,461.00	2,461.00	16,410.00
		7,213.30	10,273.30	31,595.12	46,462.75	98,684.28	125,983.00	98,372.50	76,012.30	96,974.45	117,131.00	81,707.00	109,591.00	109,591.00	900,000.00
															900,000.00

TOTAL







Formato N° 03



PROGRAMACIÓN DE METAS FINANCIERAS - 2016 RECURSOS ORDINARIOS

ENTIDAD EJECUTORA : DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION DE AYACUCHO  
 PROGRAMA PRESUPUESTAL : PROGRAMA DE DESARROLLO ALTERNATIVO INTEGRAL Y SOSTENIBLE - PIRDAIS  
 ACTIVIDAD : "CAPACITACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN PARA LA CONSERVACION Y APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS NATURALES"

Código (3)	Nombre	Meta mensualizada (nuevos soles) (3)												PRESUPUESTO TOTAL			
		ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC		TOTAL		
12.11	VESTUARIO, ACCESORIO Y PRENDAS DIVERSAS	-	-	-	-	16,722.00	12,678.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	29,400.00
15.11	REPUESTOS Y ACCESORIOS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
15.12	PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA	-	-	2,668.57	510.00	1,350.43	349.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	4,878.00
15.31	ASEO, LIMPIEZA Y TOCADOR	-	-	6,710.00	-	13,300.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	20,010.00
110.14	FERTILIZANTE	-	-	-	-	405.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	405.00
110.15	MATERIAL DE USO FORESTAL	-	-	-	-	4,027.50	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	4,027.50
111.15	OTROS MATERIALES DE MANTENIMIENTO	-	-	-	-	-	1,800.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1,800.00
199.11	HERRAMIENTAS	-	-	-	-	1,595.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1,595.00
199.199	OTROS BIENES	-	-	-	-	-	11,000.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	11,000.00
21.21	PASAJES	-	360.00	680.00	2,460.00	3,320.00	5,700.00	2,520.00	1,739.00	-	-	-	-	-	-	-	16,779.00
21.22	VIATICOS	-	1,800.00	2,340.00	20,280.00	12,960.00	19,080.00	19,260.00	-	-	-	-	-	-	-	-	75,720.00
22.23	SERVICIO DE INTERNET	-	-	-	-	700.00	4,900.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	5,600.00
22.42	OTROS SERVICIOS DE PUBLICIDAD Y DIFUSION	-	-	-	-	7,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	-	-	-	-	-	-	-	15,000.00
22.44	SERVICIO DE IMPRESION, ENCUAD. Y EMPASTADO	-	-	-	1,126.20	20,280.00	5,050.00	500.00	621.30	-	-	-	-	-	-	-	27,577.50
24.15	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MAQUINAS	-	-	-	-	-	2,000.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2,000.00
25.11	ALQUILER DE MUEBLES E INMUEBLES	-	900.00	900.00	900.00	1,800.00	1,400.00	700.00	700.00	-	-	-	-	-	-	-	7,300.00
27.11 2	TRANSPORTE DE CARGA Y BIENES	-	-	-	-	3,000.00	6,000.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	9,000.00
27.11 99	SERVICIOS DIVERSOS	-	-	1,050.00	1,500.00	7,195.00	7,936.00	1,974.00	3,563.00	-	-	-	-	-	-	-	23,218.00
28.11	CAS	7,000.00	7,000.00	16,500.00	22,000.00	29,000.00	38,000.00	47,200.00	43,000.00	24,037.00	-	-	-	-	-	-	233,737.00
28.12	ESSALUD DE CAS	213.30	213.30	746.55	746.55	959.85	1,320.00	1,498.00	1,498.00	3,757.45	-	-	-	-	-	-	10,953.00
		7,213.30	10,213.30	31,595.10	32,752.75	124,114.78	119,713.00	76,152.00	53,621.30	27,794.45	-	-	-	-	-	-	500,000.00

23



